

Santo Domingo, D.N  
08 de marzo del 2024

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar,**  
Directora de Oferta Pública

Copia A: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**  
Gerente General Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A

Referencia: Hecho relevante  
**Adecuación del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a la sociedad en el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)**

Respetados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con el artículo 81, párrafo II, de la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 2.2 del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar como hecho relevante que en fecha del 06 de marzo del 2024 se adecuo el límite de concentración de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a La Administradora, colocándose dentro del porcentaje establecido.

Se despide atentamente,



**Rafael Mejía Laureano**  
Director de Inversiones / Administrador de Fondos